

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34387
Nombre	Practicum II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	19.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	3	Otros casos
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	3	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MERELLES TORMO, ANTONIO	125 - Enfermería
SEVILLA ESPI, FERNANDO JAVIER	125 - Enfermería

RESUMEN

El modelo de prácticas integradas en el Departamento/Área de Salud, integra los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación incorporando tanto las ciencias biológicas, como médicas y sociales. No obstante, hay que tener en cuenta que la práctica en instituciones sanitarias es un componente esencial del proceso de enseñanza aprendizaje en Enfermería, ofreciendo la oportunidad de desarrollar un conocimiento práctico diferente, adquirido mediante la acción, al permitir reconocer diferentes situaciones e intervenir con una respuesta concreta dada por la práctica, considerándose un conocimiento ligado a la experiencia, y centrado no sólo en la atención a la persona sino a la familia y la comunidad.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber superado las asignaturas del primer y segundo curso del Grado en Enfermería relacionadas con la materia de Salud Pública, Enfermería Comunitaria y Gestión y Administración de los Servicios de Salud y todas las asignaturas de Enfermería en el Ciclo Vital. Esta asignatura es complementaria a la asignatura Practicum I, por ello se recomienda al alumnado matricularse de manera conjunta de ambas asignaturas.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1200 - Grado en Enfermería

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.



- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
- Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
- Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.
- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
- Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.



- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad
- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los objetivos generales que se plantean al alumnado que se incorpora a los Centros de Salud son los siguientes:

- 1 Comprender las características del modelo de Promoción de la Salud basado en las estrategias de la Atención Primaria y de la Salud Pública.
- 2 Aplicar el principio de equidad de género a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- 3 Conocer el modelo profesional de la Enfermería Comunitaria, sus funciones y el papel que desempeña dentro del Equipo multidisciplinar de Atención Primaria.
- 4 Conocer las principales características de la estructura y funcionamiento del centro, así como la organización del trabajo por sector, por Unidad de Atención Familiar (UAF) o por Unidad Médico-Enfermera.
- 5 Aplicar la metodología de la Salud Pública, para conocer las necesidades de salud e identificar los grupos de población con riesgos especiales, y suministrar atención continuada a las personas, las familias, y la comunidad.
- 6 Conocer los distintos programas de salud que se desarrollan en el centro.
- 7 Conocer los instrumentos metodológicos y técnicos para el diseño de programas de educación para la salud y su evaluación (en la escuela, en el medio laboral, en la familia y en la comunidad).



- 8 Promover actividades de educación para la salud en grupos homogéneos de riesgo.
- 9 Conocer y manejar la Visita Domiciliaria, en todas sus modalidades.
- 10 Identificar la participación de la comunidad como un elemento imprescindible para el desarrollo de la Atención Primaria de Salud.
- 11 Conocer cómo funcionan las estructuras organizativas formales de participación de la comunidad, es decir, los Consejos de Salud de Zona (o equivalentes).
- 12 Participar en la recogida de información del Estudio Comunitario de Salud.
- 13 Participar en las actividades programadas por el Equipo de Salud (reuniones de equipo, formación continuada, sesiones de investigación, etc.).
- 14 Aplicar los elementos que faciliten la coordinación sociosanitaria según experiencias nacionales.
- 15 Aplicar las medidas para la mejora de la coordinación sociosanitaria.

Teniendo en cuenta las diferentes áreas en el que se van a desarrollar las Prácticas, se han planteado una serie de objetivos específicos a alcanzar en cada una de ellas.

CONSULTAS A DEMANDA Y PROGRAMADAS.

1. Conocer las diversas consultas de enfermería (adultos, pediatría, matrona) y la consulta de la trabajadora social.
2. Manejar la Historia de Salud informatizada (o en papel) como sistema de registro sistemático.
3. Realizar actividades de atención integral a las personas y familias que acudan a la Consulta de Enfermería.
4. Aplicar las técnicas y procedimientos estipulados en los protocolos de atención a las personas, según el examen de salud, el plan terapéutico, el plan de cuidados que se requiera en cada caso.
5. Determinar, junto con la persona y la familia, la prioridad de los problemas o necesidades de salud, formulando objetivos coherentes con los mismos; establecer un plan de acción teniendo en cuenta los recursos individuales, familiares y comunitarios; y evaluación periódica de los resultados obtenidos, readaptando el plan de acción.
6. Aplicar los conocimientos y técnicas de la educación para la salud que se requiera en cada caso tanto a nivel individual como familiar.
7. Proporcionar apoyo psicológico y a la persona y a la familia, siempre que lo requieran.



8. Conocer los procedimientos de derivación a la consulta de otros profesionales sociosanitarios, siempre que presente un problema de salud o social que lo requiera.
9. Conocer los sistemas de registro que utiliza la enfermera y la trabajadora social en su consulta, y la forma en que se transmiten la información entre los miembros del equipo de salud.
10. Colaborar en el control de casos transmisibles y no transmisibles, teniendo en cuenta las indicaciones médicas.
11. Colaborar en los exámenes colectivos de salud que se realicen en los diversos sectores de población para la detección precoz de enfermedades.
12. Conocer el perfil socio-cultural de las personas incluidas en los programas de pacientes crónicos.
13. Conocer los instrumentos metodológicos para organizar los talleres de promoción de la salud para pacientes crónicos.
14. Asesorar y atender a los “cuidadores informales”, sean familiares o no.
15. Manejar las estrategias para mejorar la relación terapéutica a través de la entrevista motivacional.
16. Revisar las prácticas vigentes en relación a las alertas de Seguridad del Paciente establecidas en Atención Primaria.
17. Reconocer y distinguir el material necesario y los procedimientos adecuados para efectuar una monitorización básica de la persona atendida, registrando adecuadamente en la Historia Clínica o de Salud.
18. Redactar correctamente los informes por escrito utilizando las normas del lenguaje igualitario y la terminología propia del profesional de Enfermería.

Consulta de Pediatría.

1. Supervisar la atención de la salud de niños normales en el crecimiento, así como el cuidado que se brinda en la infancia.
2. Conocer los cambios anatómicos y funcionales en las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo.
3. Conocer los protocolos para realizar los exámenes de salud del lactante, preescolar y escolar, incluidos en el “programa del niño sano”, dominando los siguientes aspectos: examen físico, antropometría (peso, talla, etc.) con el manejo de las tablas de percentiles para valorar la evolución del ciclo vital de la infancia dentro de los parámetros considerados como normales.
4. Controlar la administración de vacunas según las pautas establecidas por el calendario vacunal vigente.



5. Realizar correctamente la intradermorreacción de Mantoux.
6. Identificar los problemas o necesidades de salud de la infancia, recogiendo y registrando todos aquellos factores sociales y sanitarios que de forma directa o indirecta repercuten en su salud.
7. Identificar los signos y síntomas de las alteraciones biológicas.
8. Colaborar en las actividades relacionadas con las revisiones escolares.
9. Saber realizar la visita domiciliaria del recién nacido, contemplando los siguientes aspectos:
 - 9.1 Establecer el plan de cuidados del niño y de la niña, teniendo en cuenta su etapa evolutiva.
 - 9.2 Impartir Educación para la Salud:
 - 9.2.1. Orientación a la madre acerca de la mejor manera de proporcionar los cuidados al niño y niña (higiene personal, pautas alimentarias y nutritivas del lactante, en especial durante los primeros 12 meses de vida, etc.).
 - 9.2.2. Orientar a la madre sobre la forma de alimentación al pecho y enseñar el manejo y preparación de biberones a los padres.
 - 9.2.3. Orientar sobre los problemas que pueden presentarse durante los primeros años de la vida, y la importancia de proporcionarle cariño, afecto y seguridad.
 - 9.2.4. Promover experiencias de educación para la salud en grupo con aquellas madres y demás familiares encargados de los cuidados informales del niño.
 - 9.3 Realizar la exploración física valorando: la coloración de piel y mucosas; le evolución normal del cordón umbilical y otros parámetros que presenten algún problema.

CONSULTA DE LA PERSONA ADULTA Y LA PERSONA MAYOR.

1. Identificar los problemas o necesidades de salud de la persona, recogiendo y registrando todos aquellos factores sociales y sanitarios que de forma directa o indirecta repercuten en su salud.
2. Identificar los riesgos laborales para la salud, especialmente en aquellos grupos más desprotegidos.
3. Identificar los signos y síntomas de las alteraciones biológicas.
4. Conocer los protocolos de los programas de pacientes crónicos (criterios de inclusión, actividades a realizar en la consulta según la patología crónica, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad).



5. Revisar los consejos de educación para la salud que se indican en los programas de crónicos.
6. Controlar y registrar las constantes: pulso, talla y peso (cálculo del Índice de masa corporal), tensión arterial, niveles de glucemia, etc.
7. Conocer y saber aplicar los programas de inmunizaciones de la persona adulta: difteria, tétanos, hepatitis y gripe.
8. Informar adecuadamente a la persona y a la familia acerca de la evolución de su situación.
9. Controlar la medicación y los tratamientos específicos, asegurándose del uso correcto por parte del paciente (dosis y pautas establecidas por el/la profesional de medicina).
10. Colaborar en la detección precoz de los efectos secundarios producidos por los medicamentos y sus interacciones, informando al profesional correspondiente.
11. Prescribir una dieta adecuada, según las necesidades alimentarias y nutritivas.
12. Prestar una atención de apoyo a los adultos mayores que sufren problemas de salud relacionados con la vejez.
13. Coordinarse con otros recursos existentes en la comunidad (Servicios Sociales, asociaciones, etc.) para proporcionar una atención integral a la persona anciana.
14. Ser capaz de identificar las diferentes manifestaciones de la violencia de género para poder realizar su detección precoz.
15. Conocer las principales variables socioculturales que influyen en las diferencias de género.
16. Conocer los determinantes sociales diferentes de mujeres y hombres en las distintas etapas de la vida desde el nacimiento hasta la muerte.
17. Utilizar las escalas de valoración de forma adecuada en función de los procesos fisiopatológicos, distinguiendo los signos y síntomas a detectar.
18. Realizar correctamente la determinación de constantes teniendo en cuenta las Guías de procedimiento y en función de los parámetros adecuados a la persona atendida, y lo registra adecuadamente en los documentos de la Historia Clínica o de Salud.
19. Conocer, distinguir e interpretar los resultados de una analítica básica.

CONSULTA DE LA MATRONA.

1. Conocer los programas de salud de la mujer.
2. Conocer los procedimientos de captación y derivación de casos a los diferentes programas.



3. Conocer las actuaciones específicas de cada programa: valoración clínica, exámenes de salud, valoración de la alimentación, etc.
4. Aplicar la metodología de educación para la salud en cada uno de los programas.
5. Identificar los nuevos cambios sociales en los roles de género y como afectan al modelo tradicional de cuidados.
6. Capacitar para la detección y prevención de las mujeres en riesgo de exclusión sanitaria por feminización de la pobreza (embarazos no deseados, monomarentalidad, edad avanzada y discapacidad).

CONSULTA DE LA TRABAJADORA SOCIAL

1. Conocer las funciones de la Trabajadora Social dentro del Equipo de Atención Primaria.
2. Conocer las actividades que realiza en su Consulta.
3. Conocer la demanda que se atiende en la Consulta y las prestaciones sociales que gestiona.
4. Conocer la intervención de la Trabajadora Social, tanto en sus actuaciones individuales, de grupo y comunitarias, como en situaciones de riesgo.

ATENCIÓN DOMICILIARIA

1. Conocer el programa y/o protocolo de personas encamadas.
2. Observar las características de los y las pacientes (tipología de demanda, evolución de la patología, etc.).
3. Conocer los instrumentos de valoración que se aplican para detectar las necesidades y problemas de las personas encamadas y/o sus cuidadores.

VISITA DOMICILIARIA

1. Identificar la visita domiciliaria como un instrumento de la Enfermería Comunitaria.
2. Conocer la metodología de la visita domiciliaria en todas sus fases.
3. Conocer las distintas modalidades de visita domiciliaria.
4. Adquirir destreza en la técnica de la entrevista, para el desarrollo de la visita domiciliaria.
5. Planificar todas las etapas de la visita domiciliaria.



6. Realizar de forma adecuada el aseo de la persona en función de sus características (asistida, etc.) y detectar situaciones de riesgo planificando las actividades apropiadas para la prevención de complicaciones.
7. Reconocer, distinguir y preparar el material necesario para realizar el procedimiento de aseo de la persona.
8. Reconocer y preparar el material para la realización de la cama abierta y cerrada, procediendo conforme a lo establecidos en las Guías de Procedimiento.
9. Utilizar los diferentes sistemas de apoyo a la eliminación (cuña, bacina, colectores) en el domicilio y realizar los procedimientos adecuados en función de las Guías de Buena Práctica, resguardando la intimidad de la persona.
10. Distinguir y reconocer las indicaciones y contraindicaciones para la inserción de un catéter vesical.
11. Preparar el material para la realización de una inserción de un catéter vesical y la extracción de una muestra de orina en el domicilio.
12. Registrar adecuadamente el procedimiento de cateterización vesical, y establecer una planificación adecuada de los cuidados a realizar.
13. Realizar los diferentes cambios posturales a la persona, en función de las Guías de Procedimiento, y procurar la seguridad del paciente y de los/las profesionales que los ejecutan.
15. Planificar y realizar correctamente los cuidados relacionados con la higiene bucal, adaptándolos a las características de la persona.
16. Registrar adecuadamente los resultados de una analítica básica en la Historia Clínica y de Salud.

TÉCNICAS BÁSICAS

1. Localizar y preparar el material necesario antes de ejecutar cualquier técnica o procedimiento en la consulta.
2. Conservar y mantener en buen estado el material (desinfección, esterilización).
3. Informar a la persona de la/s técnica/s que se le va/n a practicar.
4. Aplicar con destreza las técnicas básicas y cuidados de enfermería necesarios para el restablecimiento de la salud, y seguir el plan terapéutico indicado.
5. Tranquilizar a la persona en situaciones de estrés, ansiedad o confusión.
6. Ofrecer medidas preventivas y suministrar información a la persona y a la familia para el autocuidado.



7. Registrar las actividades realizadas.
8. Cumplimentar los documentos de registro para los indicadores de actividad.
9. Manejar los protocolos de actuación profesional.
10. Reconocer la importancia del lavado de manos en la atención a la persona, en el contexto de un Plan de Seguridad en la Práctica Clínica.
11. Aplicar los procedimientos establecidos para la correcta higiene de las manos.
12. Identificar situaciones de la práctica Clínica que contribuyen a la aparición de fallos y errores.
13. Distinguir y preparar el material necesario para realizar un electrocardiograma de 12 derivaciones, realizar el procedimiento de forma adecuada y distinguir las características de un ECG normal.
14. Distinguir el material necesario para la preparación de la medicación, realizando el procedimiento en función de los Protocolos.
15. Realiza la administración de medicación (intramuscular, subcutánea e intradérmica), siguiendo las diferentes Guías de procedimientos, y registra de forma adecuada en la Historia Clínica o de Salud.
16. Reconocer y aplicar los diferentes materiales para la realización de vendajes.
17. Comprender la importancia y necesidad del tratamiento de las sustancias y los materiales contaminados por el uso sanitario (contaminación biológica, química, radiológica, etc.).
18. Conocer el plan de gestión de residuos del Centro sanitario y las actuaciones generales establecidas para la implementación de dicho plan.
19. Aplicar los procedimientos instaurados en el Centro para la manipulación de sustancias y materiales potencialmente contaminantes, así como para su separación y almacenaje según su clasificación.

ATENCIÓN A LA URGENCIA

1. Conocer la organización y funcionamiento del CASU.
2. Conocer la actuación del personal de Enfermería ante situaciones de Urgencia en Atención Primaria.

PROGRAMAS DE SALUD

1. Conocer los programas de salud que se llevan a cabo en el centro de prácticas, especificando los profesionales que intervienen en cada uno de ellos.



2. Manejar los protocolos de los diversos programas de salud.

FORMACIÓN CONTINUADA

1. Participar en las actividades de formación continuada que lleve a cabo el Equipo de Atención Primaria.
2. Elaborar una sesión formativa a impartir al Equipo de Salud.
3. Saber detectar los sesgos de género del saber biomédico.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. Utilizar correctamente los sistemas de registro propios de la Atención Primaria, y el sistema de información sanitaria en general.
2. Conocer las aplicaciones informáticas para la recogida de datos de la actividad del Equipo de Atención Primaria.
3. Familiarizarse con las guías de manejo de los programas informáticos de dichas aplicaciones.
4. Conocer los instrumentos de evaluación de las actividades de enfermería, para mejorar la calidad en la atención y la gestión de la Atención Primaria

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN

1. Conocer las funciones del Coordinador/a de Enfermería en el Centro de Salud.
2. Conocer los mecanismos de relación con la Dirección del Departamento de Salud.
3. Conocer los documentos de carácter evaluativo, organizativo o de gestión que habitualmente se utilizan en la Coordinación de Enfermería.
4. Revisar las memorias anuales de actividades del Equipo de Atención Primaria.
5. Conocer las funciones de la Dirección de Enfermería del Departamento de Salud.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Cuidados de enfermería en el nivel primario de salud.

Con la asignatura Practicum II, se inicia la formación práctica en cuidados de enfermería, en el nivel primario de salud. En ella se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con una persona sana o enferma y su familia. En esta unidad intervienen todas las materias relacionadas con el ciclo vital.

El alumnado se incorporará a los Centros de Salud, desempeñando las actividades propias que se



realizan en el mismo, integrándose en el equipo de trabajo y colaborando en los distintos programas de salud allí puestos en práctica en la consulta a demanda y programada, en la consulta de pediatría, en la consulta de adultos y personas mayores, y en la consulta de la matrona y de la trabajadora social. Además, participará en actividades de atención domiciliaria, así como en la atención a la urgencia en los centros que dispongan de dicho servicio. Igualmente, conocerá los recursos de la comunidad con el fin de promover la participación de la población en el control de los problemas de salud.

Las/os estudiantes aplicarán la técnica de la visita domiciliaria en sus distintas modalidades, desarrollando los planes de intervención adecuados en cada caso y evaluando la atención requerida. Asimismo participarán de las actividades de administración y gestión de los servicios de enfermería, manejando los sistemas de registro en general y la historia de salud en particular, registrando todas las actuaciones realizadas mediante la aplicación informática ABUCASIS, en presencia del profesorado asociado de ciencias de la salud.

Al mismo tiempo se desarrollará un programa de seminarios y talleres en la Facultat d'Infermeria que sirvan de refuerzo y de tutorización a las actividades que se realizan en el nivel de Atención Primaria de salud.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	75,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Resolución de casos prácticos	4,00	0
TOTAL	117,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El documento de Verificación establece para esta asignatura una carga de 19,5 créditos ECTS que suponen para el alumnado un total de 585 horas de trabajo, con actividades presenciales (468 h.) y trabajo del alumno/a (modalidad docente no presencial) de 117h. Dadas las características de la Asignatura, se plantea la utilización de metodologías participativas para la realización de actividades, que permitan llevar a la práctica los conocimientos adquiridos previamente y las estancias en el Centro de Salud y el trabajo con la comunidad para facilitar el cumplimiento de los objetivos.

A partir de la distribución temporal del plan de estudios, y dadas las características de las modalidades docentes propuestas en el plan de trabajo se puede observar en la siguiente tabla, en las que se plantean para el alumnado:



- 70 horas de docencia en **modalidad Laboratorio** (Grupos de 15 estudiantes). Docencia en laboratorio a grupos de 15 personas, en el que se plantean el refuerzo y tutorización a las actividades que se realizan en el nivel de Atención Primaria de salud. En los talleres se utilizará una metodología participativa aplicada hacia la adquisición específica de habilidades manipulativas e instrumentales sobre cada temática supervisada por el/la docente de las actividades individuales y/o grupales que desarrolle el alumnado y que se especificarán en el programa de la asignatura.
- 20 horas de docencia en **modalidad Tutoría académica de seguimiento** (individual y/o grupal), que permitan el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y la tutorización de los productos elaborados en los talleres.
- 378 horas de **estancia en Instituciones Sanitarias**, que permitan la rotación de cada estudiante por los diferentes ámbitos de actuación en el Centro de Salud, la implicación del alumnado dentro del equipo asistencial y la interacción con la comunidad.

EVALUACIÓN

Dadas las características de la asignatura la valoración del alumnado se realizará, por una parte por el profesorado asociado de ciencias de la salud (PACCS) y las/los profesionales colaboradores de prácticas y por otra por el profesorado responsable de la asignatura, en base a:

Evaluación del alumnado por parte del PACCS y de los profesionales colaboradores de prácticas, que se realizará sobre la base de:

- A) Puntualidad y asistencia
- B) Integración del alumnado en el centro. Valorándose el interés y motivación, la participación, la capacidad de organización, la responsabilidad, etc.
- C) Cumplimiento de las actividades propuestas en los talleres:
 - La charla de educación para la salud en la escuela.
 - La actividad de formación continuada.
 - La exposición de formación continuada.
 - La visita domiciliaria.
 - Detección de las situaciones de violencia de género desde Atención Primaria.
 - Seguridad del Paciente en Atención Primaria.

Evaluación por parte del profesorado responsable de la asignatura de la memoria final, en la que se tendrá en cuenta:

- A) Normas generales para la presentación de la memoria.



- B) Contenido de la memoria del grupo de prácticas
- B.1. Informe de las actividades desarrolladas en el centro, adjuntando en forma de anexo todos los productos elaborados en los talleres, entre otros:
 - B.1.1 Charla de educación para la salud en la escuela
 - B.1.2 La actividad de formación continuada.
 - B.1.3 La exposición de la formación continuada.
 - B.1.4 La visita domiciliaria.
 - B.1.5 Detección de las situaciones de violencia de género desde Atención Primaria.
 - B.1.6 Seguridad del Paciente en Atención Primaria.
- D. Bibliografía.

Con fines acreditativos, el PACCS y los profesionales colaboradores de prácticas calificarán entre 0 y 10 las actividades realizadas en el centro de prácticas, y el Profesorado responsable calificará cada una de las actividades realizadas en los talleres entre 0 y 10. De estas puntuaciones parciales se obtendrá la media aritmética, la cual constituirá la puntuación final, debiendo tenerse en cuenta que es necesario superar ambas partes por separado para realizar la media.

Evaluación del alumnado.

1. Encuesta de evaluación del /PACSS.

Al finalizar el periodo de practicas el/la PACSS entrega el cuestionario a cada estudiante. En el encabezamiento del cuestionario se incluye: las instrucciones y los criterios de valoración, los datos identificativos: Centro, periodo, curso, nombre PACSS. Los grandes apartados son: Planificación y preparación de las prácticas, desarrollo de las prácticas, disponibilidad de recursos para los estudiantes en el centro de prácticas. Las últimas preguntas se dedican a la autoevaluación del estudiante en las prácticas que acaba de finalizar. Cada apartado tiene varios ítems, en total 19, con una puntuación tipo Likert. El último apartado se dedica a la observación del alumnado, dejando un espacio en blanco para que exprese su opinión.

2. Evaluación de las prácticas por parte del alumnado



En cada periodo, el grupo de estudiantes elaborara un breve informe donde reflejan su valoración de las prácticas teniendo en cuenta los siguientes criterios: Organización del plan de trabajo (distribución de estudiantes, rotatorios...). Cumplimiento de los objetivos planteados. Dificultades encontradas en la realización de las actividades. Opinión sobre la duración de las prácticas comunitarias. Propuestas respecto a como mejorar las prácticas comunitarias. Relación entre lo impartido en la teoría y lo realizado en las prácticas. Otros aspectos a considerar.

REFERENCIAS

Básicas

- García Ferrando M, Ibáñez Jesús, Alvira F. El análisis de la realidad social métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza Editorial. 2000.
- Gita Sen, G., George A., Östlint P., Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: Un análisis de la investigación y las políticas. OPS 2005 Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf
- Guía de Promoción de Salud de las Personas Mayores (1997). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- López de Ceballos P. Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Popular. 1998.
- Marchioni M. Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. Madrid: Popular. 1997.
- Marchioni M. Comunidad y cambio Social: teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular. 2001.
- Marchioni M. La Acción Social en y con la Comunidad. Zaragoza: Libros Certeza.
- Martínez Navarro et al. Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 1997.
- Mazarrasa et al. Salud Pública y Enfermería Comunitaria. Madrid: McGraw-Hill /Interamericana. 2003. 3 volúmenes
- OPS. Funciones Esenciales de la Salud Pública. 126 Sesión del Comité Ejecutivo. Washington D.C. 2000
- Plan de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares de la CV. Guía de Prevención de la Enfermedad Cardiovascular (2009). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valencianas.
- Programa de Supervisión de la Salud Infantil (1999). DGSP, Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Protocolo para la atención sanitaria de la violencia de género (2009). Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- Plan para la Mejora de la Atención Domiciliaria en la C.V, 2004-2007. (2004) Conselleria de Sanitat. Gernalitat Valenciana.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 2. Epidemiología y enfermería. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.
- Sanchez Moreno, et al. Enfermería Comunitaria 3. Actuación en enfermería comunitaria. Sistema y programas de salud. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. 2000.



- Valles M S. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis. 2000.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente para las modalidades docentes de seminarios (E) y laboratorio (L) en la Facultad de Enfermería y Podología, es decir, talleres, tutorías de seguimiento, exposiciones, etc., que pasan a desarrollarse «a distancia».

En cuanto a los contenidos relacionados con la estancia en el centro sanitario de prácticas, se consideran superados al haber efectuado al menos el 50% del tiempo de permanencia inicialmente previsto en el correspondiente centro.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

En compensación de la reducción de las horas de dedicación a las prácticas en instituciones sanitarias se aumenta en 15 horas el tiempo dedicado a la elaboración de trabajos en grupo y en otras 15 horas el tiempo de estudio y trabajo autónomo.

Se considera suficiente haber cursado al menos el 50% del tiempo inicialmente previsto de prácticas en institución sanitaria para poder emitir calificación sobre las mismas.

3. Metodología docente

Talleres/seminarios y tutorías programadas o de seguimiento: se realizarán mediante videoconferencia síncrona, siguiendo el calendario establecido para el segundo semestre, el día y en la hora planificado en el calendario de la asignatura.

Para facilitar la tarea de corrección y de puesta en común durante la tutoría programada o de seguimiento, el alumnado librárá por correo electrónico el trabajo elaborado en grupo, al menos 2 días antes de la citación.

a) Visita domiciliaria Lo PACS facilitará el contacto de una persona atendida desde el Centro de Salud para la realización de las visitas domiciliarias e introducirá al alumno/a porque las pueda efectuar «a distancia». Como alternativa, el profesorado de la FIP proporcionará diferentes «estudios de casos» relativos a personas atendidas en Centro de Salud, totalmente anonimizados, porque el alumnado tenga un punto de partida sobre el cual construirse las visitas domiciliarias. Estas situaciones de simulación procurarán emular las características y condiciones 'reales' que suelen verse en las prácticas presenciales. El alumnado también podrá recurrir a alguna persona de su círculo de relaciones con la que pudiera practicar la técnica de la visita domiciliaria, previo permiso por parte del profesorado de la FIP.

b) Actividad de Educación para la Salud: Siguiendo con la programación prevista, el grupo de alumnos tiene que proponer un tema para desarrollar la actividad de Educación para la Salud, prepararse el contenido, la bibliografía, las diapositivas, díptico o cartel, etc. En cuanto a la exposición, esta se presentará en audiovisual, en el formato que elija el grupo de alumnos (diapositivas en las que se vea quién habla en un rincón del rectángulo-pantalla; infografía explicada, a uca, mano que dibuja a la vez que se explica el relato, etc.).

c) Actividad de Formación Continuada: El grupo de alumnos tiene que proponer tema para la formación



continuada, o bien atender la petición de interés manifestada por los profesionales del Centro de prácticas. Cómo se trata de una exposición 'formal', esta se preparará en audiovisual, en el que aparecerá el contenido de la diapositiva ocupando pantalla y en un recuadro inferior (izquierda o derecha) el alumno/a que relata el contenido de la diapositiva.

d) Violencia de género: Lo lleva-folio se enviará por correo electrónico al profesorado encargado del taller de VG. Si no se produjera la incorporación en el Centro de prácticas, queda anulada la realización del cribado.

4. Evaluación

1) Evaluación en los centros de prácticas por parte del PACS: 50% de la calificación final en base a una asistencia de al menos el 50% del periodo de prácticas inicialmente previsto, conforme aquello establecido en la guía docente inicial.

En el caso de no producirse la vuelta en el centros de prácticas, y dado que las siguientes actividades estaba previsto que se desarrollaron presencialmente en la segunda mitad del periodo de prácticas, el profesorado asociado asistencial (PACS) no podrá evaluarlas. -- Visita domiciliaria-- Detección de las situaciones de violencia de género desde Atención Primaria-- Seguridad del Paciente en Atención Primaria

Lo PACS, por lo tanto, basará su calificación en relación a la puntuación otorgada a las demás actividades evaluables propuestas en el plan de trabajo, como por ejemplo:--La elaboración del trabajo resultado de la actividad de educación por la salud en la escuela (documento base de la charla, diapositivas u otros elementos divulgativos, etc.). La exposición ante público no recibirá calificación.--La actividad de formación continuada (documento base de la charla de formación continuada, diapositivas). --La exposición de la charla de formación continuada (mediante videoconferencia).

2) Evaluación por parte del profesorado de la FIP: 50% de la calificación final conforme aquello establecido en la guía docente inicial.

El profesorado que coordinada la asignatura se reserva la posibilidad de ajustar el peso específico en la ponderación de alguno de los elementos objeto de evaluación por parte del profesorado de la FIP, cuando esta parte no se hubiera podido realizar por motivos plenamente justificados y de causa mayor, siempre a favor de la calificación del alumnado.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía recomendada en la guía docente.